Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

La medida forma parte del Programa de Talento del VII Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica

La Comunidad de Madrid abre la primera convocatoria del Programa Gabriella Morreale para atraer a investigadores de excelencia internacional

- Dirigido a doctores con al menos diez años de experiencia posdoctoral y una trayectoria científica sobresaliente
- La convocatoria está disponible en la web de la Fundación para el Conocimiento madri+d y el plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el 31 de enero

22 de noviembre de 2026.- La Comunidad de Madrid ha abierto la primera convocatoria del Programa Madrid Gabriella Morreale, iniciativa destinada a atraer a la región investigadores de excelencia internacional y ofrecerles condiciones estables y competitivas para desarrollar proyectos científicos de alto impacto.

Esta medida, con una dotación económica de 760.000 euros para el primer año, forma parte del Programa de Talento del VII Plan Regional de Investigación Científica e Innovación Tecnológica (PRICIT) 2026-2029. La convocatoria y la documentación para presentar candidaturas están disponibles en la web de la Fundación para el Conocimiento madri+d, y el plazo de solicitud permanecerá abierto hasta el próximo 31 de enero.

Este programa está dirigido a doctores con al menos diez años de experiencia posdoctoral y trayectoria científica sobresaliente, y permitirá seleccionar cuatro investigadores de áreas consideradas estratégicas como tecnologías avanzadas de energía nuclear de fisión, materiales avanzados, tecnologías cuánticas y salud.

Se valorará especialmente el liderazgo científico, la experiencia internacional, la capacidad para captar financiación competitiva y la transferencia de los resultados de investigación a la empresa, la industria, la sociedad o las políticas públicas. La selección se realizará exclusivamente sobre criterios de excelencia, y cada candidatura deberá alcanzar un mínimo de 75 puntos.

Uno de los elementos diferenciales del programa es la posibilidad de ofrecer a los seleccionados una posición estable, mediante la modalidad de investigador distinguido prevista en la Ley de la Ciencia. Los contratos podrán tener carácter indefinido y estarán vinculados a un sistema periódico de evaluación de la

actividad que realicen. La retribución oscilará entre 60.000 y 100.000 euros brutos anuales, en función de la puntuación obtenida en la evaluación.

Los elegidos podrán desarrollar su actividad en universidades públicas y privadas, fundaciones IMDEA, organismos públicos y fundaciones de investigación biomédica y otras entidades de I+D sin ánimo de lucro. La elección de la institución corresponde al investigador, que deberá presentar junto con su candidatura entre una y tres preferencias de interés de los centros en los que podría incorporarse.